



Universidad de  
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**

PROPUESTAS HABILITADAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 217601 DE 2017.**

Modalidad: Mediana Cuantía.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción del Nuevo Bloque 1 Sector Sur de la Universidad de Nariño- Sede Torobajo-

En la ciudad de Pasto a los 18 días del mes de abril de 2017, en atención al cronograma de la convocatoria pública No. 217601 de 2017 se procede a publicar informe de proponentes habilitados en los siguientes términos:

Proponentes	CONSORCIO UNINARIÑO	INT	CONSORCIO INTERNARIÑO 2017	CARLOS VERGARA NEGRETE	CONSORCIO INTERVENTORÍAS DE NARIÑO 2017
Subsanó o presentó observaciones.	NO		SI	NO	SI
Observaciones	<p>-No designó representante suplente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio en caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal.</p> <p>- No aportó certificación o soporte de pago de póliza.</p> <p>- No acreditó estar al día en el mes de abril de la presente anualidad con las obligaciones de sistemas de seguridad sociales y aportes parafiscales.</p> <p>- La fecha de expedición de certificación de cuenta bancaria no se encuentra enmarcada en las fechas previstas en la Convocatoria.</p> <p>- El proponente no presentó equipo de trabajo ni experiencia mínima de cada uno de los integrantes del mismos.</p>		<p>- Se acoge la observación según la cual, el certificado del representante legal del Consorcio expedido por el COPNIA tiene una vigencia de seis meses y fue expedido el 29 de noviembre de 2016, es decir, se encontraba vigente a la fecha de cierre de la Convocatoria.</p> <p>- Se acoge la observación realizada por el Consorcio Internariño 2017, según la cual, la profesional propuesta como residente de interventoría sí acredita la experiencia como residente de obra en un área no inferior a 7000 m2, con la sumatoria de las áreas construidas según las dos certificaciones anexadas, que corresponden a 6.649, 87 m2 y 3.042,87 m2, respectivamente.</p>	<p>No se encuentra inscrito en Banco de Proveedores de la Universidad.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta únicamente está constituida a favor de la Universidad de Nariño. No comprende a FONADE Y DNP.</p> <p>No aportó certificado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT.</p> <p>-No acreditó experiencia exigida para personal mínimo requerido.</p>	<p>Subsanó la designación de representante legal suplente del Consorcio en caso de ausencia definitiva del representante legal principal.</p> <p>Subsanó la constitución de la garantía de seriedad de la oferta, por medio de anexo de modificación de la póliza a favor de la Universidad de Nariño, DNP y FONADE.</p>



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**

**PROPUESTAS HABILITADAS**

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		<p>- Se subsanó la experiencia del inspector de obra con curso básico operativo para trabajo seguro en alturas con la presentación de un nuevo profesional que acredita requisitos.</p> <p>- Se acoge la observación según la cual, de acuerdo con los términos de la convocatoria, el profesional en ingeniería ambiental presentado no requería acreditar título de posgrado en el área ambiental. Dicha exigencia estaba prevista únicamente para el caso que el profesional propuesto se tratara de ingeniero civil.</p>		
Habilitado si/no	NO	SI	NO	SI

Para constancia se firma a los 18 días del mes de abril de 2017.

**CARLOS ESTEBAN CAJIGAS.**

Director Oficina Jurídica.

**HUGO RUIZ ERASO.**

Vicerrector Administrativo.

**CARLOS BUCHELI**

Comité técnico asesor

**DANIEL PORTILLA**

Profesional Compras y Contratación

**MARIO HIDALGO**

Director oficina de planeación

**MARÍA ANGÉLICA INSUASTY.**

Jefe Control Interno.



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**

PROPUESTAS HABILITADAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

**DIANA ORDOÑEZ.**  
Asistente jurídica Rectoría

**ANDREA MORÁN ROSALES**  
Profesional Compras y Contratación

Firmado en original.